

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2021/9	La Junta de Gobierno Local

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	29 de abril de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 8:00 hasta las 8:45 horas
<b>Lugar</b>	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
<b>Presidida por</b>	EUGENIO DIAZ MIRANDA
<b>Secretario</b>	María Severiana Fernández Vera

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	EUGENIO DIAZ MIRANDA	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	NO
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

#### Excusas de asistencia presentadas:

- Francisco Javier Fernandez Cano:  
«Justifica su ausencia»

Con la ausencia justificada del Alcalde, le sustituye el Teniente Alcalde en la Presidencia de la Junta de Gobierno Local. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 07/05/2021  
HASH: 6bfa30eeaa831c3db9f584784a3c0a577f



María Severiana Fernández Vera (2 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 07/05/2021  
HASH: 4b9824dc28708e0b6ce07f11b655db9cf



**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2021-0008 Fecha: 07/05/2021



Cód. Validación: 6WDKRY5CZ2T2WRXDW42RH2P2M | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día quince de abril de dos mil veintiuno. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

### Expediente 492/2021. Autorizaciones. Autorización para realizar paso salvacunetas en la parcela [REDACTED] polígono [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

0

[REDACTED] expone que siendo propietaria de la parcela [REDACTED] del Polígono [REDACTED] del término municipal de Navalvillar de Pela, solicita autorización para ejecutar un paso salvacunetas en la parcela anteriormente citada y será realizado por la solicitante. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, en base el informe emitido por el Guarda Rural del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. Esta obra deberá seguir las Condiciones Técnicas para construcción de paso salvacunetas de este Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Guardería Rural y Urbanismo

### Expediente 456/2021. Procedimiento Genérico. Renovación Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad. [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

0

[REDACTED] solicita la renovación e inclusión de su Tarjeta de Estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida, concedida por Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el día 16 de marzo de 2015, en el Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida.

La Junta de Gobierno Local, comprobada la documentación aportada y quedando acreditado que la interesada tiene un grado de discapacidad igual al 50%, por unanimidad acordó dar traslado de dicho acuerdo al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida de la Junta de Extremadura.

Una vez se reciba en este Ayuntamiento la Tarjeta de Estacionamiento de vehículos para Personas con Discapacidad que presenten Movilidad Reducida se contactará con la interesada para hacer entrega de la misma. Hasta ese momento, se le hará entrega del Certificado sobre Tarjeta en proceso de renovación. Se ha de recordar que esta Tarjeta deberá ser utilizada exclusivamente por la interesada, puesto que es personal e intransferible

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2021-0008 Fecha: 07/05/2021



Cód. Validación: 6WDRRY5CZ2T2WRXDW42RH2P2M | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



y que sólo habilita a la misma para ejercer los derechos previstos en la Ordenanza Reguladora de Estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida, y según recoge el artículo 67.1 del Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicha tarjeta deberá **renovarse cada CINCO AÑOS**. A su entrega se adjuntará documento donde se recogen las condiciones de uso de la misma. De dicho acuerdo se dará traslado a Secretaría y al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida.

**Expediente 423/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud subvención para celebración de la Semana Cultural de San Isidro 2021.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

con motivo de la celebración de la Semana Cultural en honor a San Isidro, se van a desarrollar los próximos días 10 y 16 de mayo, una serie de actividades, para ello solicita la subvención acordada con el Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado y concede a la Comisión de Festejos de Vegas Altas una ayuda económica de 4.000 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 433/2021. Procedimiento Genérico. Devolución de cuota de alquiler del local "Hogar del Pensionista" de los meses correspondientes a la situación del Covid.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

expone que durante la crisis del Covid se le comunicó que no se le cobraría la cuota correspondiente al alquiler del local "Hogar del Pensionista", por lo que solicita la devolución de la cuota de alquiler de los meses correspondientes a la situación sanitaria del Covid. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base a las disposiciones establecidas para reducir el impacto del Covid en la localidad. Se le devuelve el importe correspondiente a los meses de mayo y junio de 2020. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 523/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud permiso para conexión a red de abastecimiento de agua potable en Esquina a**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento



\_\_\_\_\_ solicita enganche de agua en calle \_\_\_\_\_. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concede la autorización para la realización del enganche, que deberá solicitar a la compañía suministradora. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Urbanismo.

**Expediente 497/2021. Procedimiento Genérico. Solicita quitar contenedor soterrado de la puerta de la casa del Santo. \_\_\_\_\_ en representación de Asociación Cofradía San Antón Abad.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

\_\_\_\_\_ en representación Asociación Cofradía San Antón Abad: solicita la anulación del contenedor soterrado de la puerta de la casa del Santo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, el relleno y reposición de la pavimentación será por cuenta de la solicitante, garantizando un espacio para colocar los contenedores aéreos, siguiendo las instrucciones técnicas municipales. De dicho acuerdo se dará cuenta al Departamento de Urbanismo y al Concejal de Obras.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Programa	Economica	Nombre	Texto Explicativo	Importe Total
15300	21900	ARROYO GOMEZ TERESA	VARIOS PINTURA VIAL	470,65
15220	21200	ARROYO GOMEZ TERESA	MATERIALES BAR PENSIONISTA VEGAS ALTAS	135,20
33700	22611	ARROYO GOMEZ TERESA	CENTRO JOVEN BANCO DIA DE LA MUJER	29,05
92200	22706	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUAL MARZO'21	853,78
32300	22105	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS, S.L.	ALIMENTOS GUARDERIA INFANTIL	181,85
23108	22799	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	1.390,60
23108	22799	CAÑADA CARMONA FCO JOSE	FRUTAS PISOS TUTELADOS	1.320,46
32300	22105	CEDEPA DON BENITO, S.L.	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	35,86
32300	22105	CEDEPA DON BENITO, S.L.	ALIMENTOS GUARDERIA INFANTIL	75,13
23108	22799	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	1T/21CONTRATO MANTEN. PISOS TUTELADOS	1.058,75
92204	22799	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	1/T CONTRATO MANTENIMIENTO DE CALEFACCION	2.112,96
34200	21200	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	SUSTITUCION GRUPO PRESION GASOLEO INSTALAC CALEFACCION Y ACS EN PABELLÓN	456,97

## Ayuntamiento de Navalvillar de Pela





32000	21200	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	SUMINISTRO ASIENTO-TAPA INODOROS GUARDERIA	465,85
23108	22799	DANONE, S.A.	PRODUCTOS HCPT	540,41
32300	22105	DANONE, S.A.	ALIMENTOS GUARDERIA INFANTIL	46,78
92200	21300	ELECTROFIL OESTE DISTRIB, S.L.	TUBOS FLUORESCENTES ARCHIVO MUSEO	115,31
16500	21000	ELECTROMERCANTIL EXTREM DAM, S.L.	8 FAROLAS LEDS VARIAS CALLES	3.028,47
33400	22699	ESCUELA DE MUSICA Y DANZA SOLOMUSICA, S.L.	CLARINETE REQUINTO BANDA DE MUSICA	265,00
92200	21400	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION RENAULT CLIO 0960 GGR	64,51
32300	22105	GALLARDO RUIZ JOSE FCO - UNIDE	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	174,43
92200	21600	GALLEGO CALVO ANTONIO	ROUTE INALAMBRICO SALA REUNIONES	37,99
92200	22400	MAPFRE VIDA, S.A.	ACCIDENTES COLECTIVOS	859,50
23108	22799	MATIAS ARROYO MOÑINO E HIJOS, C.B.	ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA HCPT	335,50
92205	22799	MECANIZACION TENA, S.L.	LECTURA DE COPIASA MULTIFUNCION-DEVELOP-INEO	75,58
33700	22611	MILARA PARRALEJO NAZARET	CONCURSO LITERARIO DIA DE LA MUJER	30,00
23108	22799	MORALES NAHARRO MANUEL	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS MARZO'21	783,20
23108	22799	MORENO BAVIANO MARIA BLASA	VARIOS HCPT	1.117,61
23108	22799	MORENO BAVIANO MARIA BLASA	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	1.190,26
32300	22199	MORENO JIMENEZ SEBASTIANA	CENTRO DE FLORES MERCEDES	40,00
92200	22002	MUÑOZ CRUZ JOSE ANTONIO	TONER IMPRESORA REGISTRO CIVIL	15,00
23108	22799	MUÑOZ CRUZ JOSE ANTONIO	CARTUCHOS IMPRESORA PISOS TUTELADOS	60,00
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	MOVILES	732,69
92200	22700	PROYECTOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL E INGENIERIA, S.L.U. - PROYNTEC	SERVICIOS REALIZADOS RESIDENCIA MAYORES CUOTA FEBRERO-MARZO Y ABRIL	238,97
92200	22700	PROYECTOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL E INGENIERIA, S.L.U. - PROYNTEC	CUOTA TRIMESTREAL FEBRERO, MARZO Y ABRIL RESIDENCIA MAYORES	101,64
15300	21000	PUERTO ARROBA JAVIER	CERRAMIENTO Y ARREGLO DE TORRETA TELEFONICA	774,86
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047296 RENAULT CLIO AU	196,85
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047186 FIAT HITACHI	79,24
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047057 DUMPER AUSA	76,25
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047084 DUMPER AUSA	70,84
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047260 MITSUBISHI L-20	225,07
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047047 DUMPER AUSA	70,84
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900095993 CHEVROLET-GM AV	198,36
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900069102 TRACTOR JOHN DEERE	155,64
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047181 MOTONIVELADORA	126,16
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047235 RENAULT TRAFIC	228,59
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900061920 BARREDORA	79,24
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047053 DUMPER	70,84
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047245 RENAULT CLIO	203,10





		S.A.	CA	
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3022100088799 RENAULT KANGOO	229,07
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047252 RENAULT CLIO CA	197,42
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047077 DUMPER V.ALTAS	79,24
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900047284 RENAULT KANGOO	193,52
15300	21900	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	SEÑALES TRAFICO Y CONOS TRAFICO POLICIA LOCAL	399,89
92200	22602	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	BOLSAS PAPEL REGALOS AYTO.	443,83
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	BORDILLOS MANTENIMIENTO	12,10
34200	21200	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIALES PISCINA MUNICIPAL	231,54
15000	61944	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIALES AEPSA	188,39
33400	22699	ROMERO GUERRERO, S.A.	TALLER DE REPOSTERIA UPP	81,36
32300	22105	ROMERO GUERRERO, S.A.	GUARDERIA	42,74
92200	22299	SEUR GEOPOST, S.L.U.	2021-03-26 BAD CAC SEUR 24 ESTANDAR 4992770 CONSEJERIA DE CULTURA - BIBLIOTECA	36,28
45400	62102	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACIONES CAMION IVECO E-1831-JTS	560,82
45400	62102	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPUESTOS RULO Y MOTONIVELADORA	237,81
45400	62102	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	REPARACION CAMION MERCEDES	260,94
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTRO JOVEN	22,09
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX AYUNTAMIENTO	17,77
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	WIFI PARQUE RAYERA	37,85
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX JUZGADO	19,95
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYUNTAMIENTO	71,40
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA GUARDERIA	42,89
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA	76,12
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISCINA	40,90
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	ADSL AYTO VEGAS ALTAS	34,85
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PABELLON	40,90
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA OBANDO	40,90
92200	22200	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISOS TUTELADOS	40,90
23108	22799	VENTA AMBUL. EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS HCPT	182,00
23108	22799	VENTA AMBUL. EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	231,00
23108	22799	VENTA AMBUL. EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS HCPT	247,00
92201	22799	ZARDOYA OTIS, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR CASA CULTURA 2T/ 2021	423,88
15220	21200	WURTH ESPAÑA, S.A.	MATERIAL DIVERSO FERRETERIA Y MONTAJE	68,10
23108	22799	ROMERO GUERRERO, S.A.	ALIMENTACIÓN PISOS TUTELADOS	4400,41
16500	21000	SUM. ELECTRICOS EXTREMEÑOS, S.A.	LIMINARIAS C/DOCTOR FLEMING	255,19
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	ADSL CENTRO JOVEN Y BIBIOTECA V. ALTAS	19,26
32000	22103	GASOLUEX, S.L.	GASOLEO COLEGIO OBANDO	517,66
15000	61944	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	MATERIAL AEPSA PELA 2020	618,99
34200	61947	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	MATERIAL OBRA PISCINA MUNICIPAL	261,60
15000	61944	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	MATERIAL AEPSA PELA	1021,24





92200	22103	HNOS. GUIJARRO ESCALADA, S.L.	GASOLEO NAVE CAMILO JOSE CELA	2088,00
34200	21200	PASARON, C.B.	SOLENOIDE RIEGO CESPED CAMPO FUTBOL	59,29
92200	22104	WURTH ESPAÑA, S.A.	BOTAS VESTUARIO LABORAL AEPSA	66,99
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	FIBRA CONECTA PYMES MATADERO	36,24
92200	21300	PROC.CENT.ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L.U.	ARREGLO MAQUINA DE FICHAR	326,70
16200	22700	GESTION Y EXPLOTAC. SERVICIOS PUBLICOS EXTREMEÑOS, S.A.U.	IMPUESTO SOBRE ELIMINACIÓN RESIDUOS VERTEDERO	1421,11
92200	22299	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., S.M.E.	CORREOS	664,48
92201	22799	ORONA, S. COOP.	ASCENSOR UPP	115,63
92201	22799	ORONA, S. COOP.	MANTENIMIENTO 4/2021 ASCENSOR AYUNTAMIENTO	113,81
15001	22706	GOMEZ PEREGRINO AMAVRE, S.L.	ASESORAMIENTO TECNICO URBANISTICO MARZO 2021	1452
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	CUOTA MOVIL VEGAS ALTAS	35,09
17000	20900	COMUNIDAD REGANTES CANAL DE ORELLANA VEGAS ALTAS 1	CAMPAÑA 2021 6,3250 HECTÁREAS	594,55
17000	20900	COMUNIDAD REGANTES CANAL DE ORELLANA VEGAS ALTAS 1	CAMPAÑA 2021 2,4375 HECTÁREAS	229,12
17000	20900	COMUNIDAD REGANTES CANAL DE ORELLANA VEGAS ALTAS 1	CAMPAÑA 2021 24,002 HECTÁREAS	2256,18

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0008 Fecha: 07/05/2021



Cód. Validación: 6WDKRY5C2ZT2WRXDW42RH2P2M | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7